



Trust Consulting es una empresa que trabaja en la búsqueda de soluciones de financiamiento internacional

Factoraje Internacional

Mas que un financiamiento, una estrategia para apoyar sus exportaciones

Anticipe sus cuentas por cobrar de exportación fácil y sin complicaciones

Le anticipamos entre el **70% al 85%** del valor de sus facturas de exportación, somos una compañía con amplia experiencia en Factoraje Internacional apoyando a empresas de todo el continente americano.

Beneficios:

- Proporciona Liquidez inmediata.
- Trámite simple y sin complicaciones.
- Disminuye su riesgo de crédito
- Incrementa ventas de exportación ofreciendo plazo y cobrando de contado.
- No se requieren garantías.
- **Por nuestra experiencia en Factoraje Internacional, podemos evitar riesgos de crédito para su empresa al analizar y calificar sin costo a sus compradores actuales así como a futuros prospectos.**

Recibirá atención personalizada de un ejecutivo de cuenta bilingüe y con vasta experiencia, el cual le asesorará en todo momento que usted lo requiera y le será también una buena fuente de información al hacer negocios en otros países.

¿Cual es la diferencia entre nuestro financiamiento y un crédito bancario?

Nuestro compromiso es hacer el proceso de aprobación muy simple y eficiente. Nuestros requisitos son menores a los de un financiamiento tradicional, facilitando el establecimiento de una línea de crédito, que pocos días que le ayudará a incrementar su flujo de efectivo.

Los Bancos evalúan sus estados financieros y exigen un aval solvente y/o garantías adicionales, además de buenos antecedentes en el buró de crédito. Sin embargo, nosotros trabajamos de manera distinta evaluando el riesgo en base a la solidez financiera de sus compradores en el extranjero.

Este financiamiento puede ser utilizado por empresas de cualquier giro (transformación, comerciales, de servicios, agricultura, etc.); solo basta con llenar un formato con la información básica de sus compradores para proceder a su revisión en un período menor a 72 horas y si son aprobados, llenar la solicitud de contratación para iniciar operaciones.

